

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2017



10 DE MARZO DE 2018



# **JUNTA DIRECTIVA**

# Organigrama Asociación



## Evolución de afiliados 2014 – 2018

Mes	2014	2015	2016	2017	2018
Enero	22	7	11	24	11
Febrero	18	172	221	273	198
Marzo	76	58	14	2	
Abril	140	29	20	34	
Mayo	9	19	9	0	
Junio	16	0	45	9	
Julio	15	17	4	11	
Agosto	34	16	2	3	
Septiembre	1	16	0	7	
Octubre	52	38	21	94	
Noviembre	4	18	40	14	
Diciembre	1	0	0	2	
<b>Totales</b>	<b>388</b>	<b>390</b>	<b>387</b>	<b>473</b>	<b>209</b>

Se nota un aumento de afiliados en el 2017. Más afiliados para la asamblea y un incremento en Octubre para participar en el campeonato Nacional.

## Afiliados 2014 Vs 2017

Academia	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio	Porcentaje
Academia Internacional	53	66	55	64	42	56	16.3%
Academia Hwa Rang Choi	51	51	43	80	3	46	13.3%
Academia Yom-Chi	38	35	30	39	27	34	9.9%
Academia Chong Mong Chu	44	28	38	41	12	33	9.5%
Academia Chang Hun	38	34	30	27	0	26	7.5%
Academia Andando	28	24	18	27	21	24	6.9%
Academia Fedinter	16	27	17	16	10	17	5.0%
Academia Raíz	12	16	26	19	11	17	4.9%
Academia Colombiana	20	19	14	11	6	14	4.1%
Academia Ansa	10	13	10	18	15	13	3.8%
Dojang Baekdu	6	5	5	28	22	13	3.8%
Academia Yoo-Sin	0	0	8	26	31	13	3.8%
Academia Hwa Rang Do	0	8	15	13	10	9	2.7%
Academia Nacional	0	0	0	18	20	8	2.2%
Academia Kwang Gae	5	5	1	22	0	7	1.9%
Tekonderos	1	8	6	8	2	5	1.5%
Universidad Fco de Paula Santander	0	0	15	4	3	4	1.3%
Academia Tong- II	0	0	7	5	2	3	0.8%
Centro Internacional de Taekwondo	0	0	0	8	5	3	0.8%
<b>Totales</b>	<b>322</b>	<b>339</b>	<b>338</b>	<b>474</b>	<b>242</b>	<b>343</b>	<b>100.0%</b>

En total tenemos 19 grupos activos, de los cuales 5, representan el 56.5% de la asociación

# Trámites 2017

Trámite	Enero	Marzo	Abril	Julio	Octubre	Total	Enero de 2017	Total
Placas	11	9			2	22	11	33
I Dan	5		7			12	11	23
II Dan			1	3	2	6	1	7
III Dan	2				1	3		3
IV Dan	3			1		4	2	6
Umpire	1					1		1
II	1		3			4	1	5
Reprint						0		0
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>52</b>	<b>26</b>	<b>78</b>

# Actividades 2017

- Trámites ante la ITF
- Aval Curso Solovey
- Aval Legado de Campeones -Trotter-Cross-Carlos
- Charla Fisiología del Deporte – Prof. Gabriel López – Dr. Ricardo Lutz
- Aval Festival Infantil y Campeonato Fedinter – Usme
- Aval Copa Pelicano – Cali
- Campeonato Nacional
- Soporte Inscripciones Suramericano
- Soporte Inscripciones Mundial Dublin
- Ayuda a competidores Mundial con Sudaderas
- Cartas patrocinio y certificaciones para competidores de diferentes eventos
- Fortalecimiento de Redes Sociales
- Habilidad sistema de inscripción en línea para campeonatos, afiliaciones y cursos
- Cronograma de actividades 2018
- Curso de Juzgamiento

# XV Campeonato Nacional 2017

Academia	F	M	Total general
ACADEMIA ANDANDO		15	15
ACADEMIA ANSA		6	6
ACADEMIA CHANG HUN	6	9	15
ACADEMIA CHONG MONG CHU CALI	4	5	9
ACADEMIA COLOMBIANA		7	7
ACADEMIA HWA RANG CHOI	19	32	51
ACADEMIA HWA RANG DO - CUCUTA		5	5
ACADEMIA INTERNACIONAL	8	32	40
ACADEMIA NACIONAL	3	4	7
ACADEMIA RAIZ DE TAEKWON-DO ITF		5	5
ACADEMIA YOM-CHI	5	19	24
ACADEMIA YOO-SIN	8	6	14
BAEKDUSANS PHOENIX		1	1
DOJANG BAEDKU		3	3
TEKONDEROS	1	4	5
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	1	1	2
<b>Total general</b>	<b>55</b>	<b>154</b>	<b>209</b>

Lugar: Bogotá Club Campestre Cafam

Este campeonato se caracterizó por:

- Pirámides antes al campeonato.
- Buena logística.
- Espacios de competencia adecuados.
- Inicio y terminación en tiempos adecuados.
- 209 competidores Inscritos. 45 más que el año anterior.
- Invitados especiales por los 60 años del Taekwon-Do en Colombia

# **COMITÉ DE GRADOS SUPERIORES**

Se tramitaron una serie de grados para diferentes danes, resumidos en informe adjunto. Lamentablemente se siguen presentando muchos problemas para la adjudicación de los avales correspondientes, por dos motivos principales:

1. Por la falta de cuidado de los profesores solicitantes quienes no llenan los espacios completos al no tener sus alumnos todos los requisitos o por omisión, hemos tenido que devolver todos los formatos (excepto uno) de las diferentes academias, muchas veces hasta tres y cuatro veces. Solicitamos comedidamente que todos los profesores hagan su labor con toda la seriedad ya que estos formatos son revisados minuciosamente por los tres integrantes del comité.

Hemos visto varias personas disgustadas por ello, pero al final han tenido que reconocer sus errores, desafortunadamente esto nos quita demasiado tiempo (tan valioso para todos) y es un gran desgaste que se podría evitar si todos ponemos de nuestra parte. Se tiene un proyecto para realizar un procedimiento que informe con detalle todos los pasos necesarios para solicitar con éxito los avales de los diferentes danes.

2. La exigencia de las horas de servicio se han vuelto un grave problema ya que los practicantes y sus profesores no le dan la importancia necesaria y lo dejan para última hora, con las obvias consecuencias. No somos conscientes de que sin ellas sería muy difícil realizar eventos como los campeonatos ya que las personas interesadas en servir de jueces son muy pocas, no alcanzarían y además nos tocaría contar con un rublo elevado para pagar sus servicios, lo que incrementaría considerablemente el costo de los eventos. Sería interesante que la asamblea se manifestara al respecto.

De otra parte queremos manifestar que hay un serio malestar de los integrantes del comité debido a que la presidencia de la asociación no ha acatado las decisiones tomadas y ha realizado exámenes sin el aval correspondiente.

Según el Reglamento del Comité de Grados Superiores Aprobado el 27 de Junio del año 2016, Dice textualmente en la página 2 al referirse a las horas de servicio." En todos los

temarios de examen, en el extremo inferior derecho, se indicarán las horas de servicio y monitoria, en cada grado y el Comité de Promoción de Grados Superiores se encargará de verificar el cumplimiento de estas horas, como requisito para poder presentar examen de ascenso".

Sin embargo este requisito no se está cumpliendo por parte del Maestro Gonzalo Camelo y otros profesores al no esperar el aval otorgado por el Comité para posteriormente realizar el examen al candidato.

En la actualidad hay varias solicitudes de avales que no se han comenzado a revisar hasta tanto la asamblea decida si se respetan los diferentes comités o se termina con ellos y la junta directiva o el presidente se encarga del manejo completo del Taekwondo de nuestro país.

Por último hay una propuesta para incluir dentro del reglamento la posibilidad de que también se avalen horas de servicio aquellos emprendimientos y actividades con miras a conformar escuelas de Taekwon-Do legalmente constituidas que se enfoquen a promocionar el Taekwon-Do como herramienta de Desarrollo Social y mejoramiento de la calidad de vida de los practicantes del nuestro arte Marcial.

# **COMITÉ TÉCNICO**

Durante este periodo de trabajo 2016-2017 el comité ha venido realizando las siguientes actividades:

- Revisión y corrección del reglamento para el campeonato nacional 2017
- Cursillo de jueves realizado el viernes 10 de Noviembre de 2017
- El comité técnico junto con el profesor Guillermo Ospina en el campeonato nacional 2017 se encargaron de la elaboración de las pirámides para la competencia con los siguientes beneficios:
  - ☐ Organización de las categorías de forma más efectiva
  - ☐ Disposición de las pirámides con antelación a la competencia
  - ☐ Disponibilidad de la información para los coach y los directores de academia así como los competidores
  - ☐ Entrega de los resultados en tiempo real
- Organización y elaboración del curso de juzgamiento clase C, los días 24 y 25 de Febrero en donde participaron 54 afiliados.
- El comité técnico también recibió la administración de las horas de servicio, y estas fueron estandarizadas en una base de datos consolidada, lo cual permitirá determinar claramente y con eficiencia las horas de cada asociado que requiera su consulta.

Dentro de los planes de trabajo para el año siguiente está realizar el temario de examen para los grados de V y VI Dan, completar y actualizar la teoría del taekwondo, teniendo en cuenta los acontecimientos históricos después de la muerte del general Choi Hong Hi e incluir los premios internacionales obtenidos por nuestros practicantes.

Esperamos coordinar mejor nuestras actividades personales para poder trabajar en la planeación de estos proyectos.

# **COMITÉ DE COMPETENCIA**

- Se apoyó con la preparación de la preparación de los integrantes de la Selección Colombia con resultados sobresalientes en la historia del taekwondo del país, por medio de sesiones de entrenamiento específico.
- Logísticamente se apoyó a la delegación que represento al país en el mundial de Irlanda 2017 exitosamente.
- Con el apoyo de los profesores William Cuellar, Adriana Enciso y Andrea Choconta, se coordinó el entrenamiento específico a la delegación que representaría al país en el Suramericano celebrado en Perú 2017 con excelentes resultados.
- Iniciación de talleres para proyección internacional de la Selección Colombia, dirigido a aquellos practicantes con este tipo de perfilamiento y coordinado por medio de competidores que han tenido experiencia en mundiales, suramericanos o panamericanos.
- Fomento de clases para cinturones avanzados (rojos y cinturones negros), que permitan a no solo a los alumnos propios de los profesores integrantes del comité, sino a alumnos y profesores de otras escuelas con el fin de mantener al día los conocimientos propios del grado, practicar el temario propio del nivel e incentivar la integración entre escuelas con el fin de solidificar el gremio del taekwondo ITF.
- Celebración de intercambios con otras federaciones que permiten a los alumnos mantener su nivel competitivo en certámenes de light contact.

## **EVALUACION DE CAMBIOS COMITÉ DE GRADOS SUPERIORES**

### CASOS ESPECIALES CAMBIOS DE ACADEMIA

Con el fin de evitar la degeneración y perdida del linaje dado por el evidente cambio repetitivo de academia se plantea la siguiente:

- Cinturones color, máximo una vez dentro del periodo de su grado o no inferior a seis meses de antigüedad.
- Cinturones negros, máximo una vez dentro del periodo de su grado a menos que se presente lo siguiente:
  - Cambio de domicilio que impida el desplazamiento a la escuela.
  - Diferencias no solucionables con el profesor, lo cual será evaluado por parte del comité de ética y disciplina.
  - A partir de IV dan, apertura de una escuela propia.

### HORAS DE SERVICIO

Es innegable la necesidad ya que, por iniciativa propia, los practicantes nacionales no tienen habito de asistir a los eventos voluntariamente, pero es necesario replantear el número de horas dado que no es coherente con la cantidad de eventos que celebra la asociación o por el costo teniendo en cuenta el segmento de alumnos que en su mayoría, son estudiantes o aún no tienen estabilidad económica para subsidiar su asistencia a los eventos participando ya sea en seminarios o competencias:

<b>HORAS DE SERVICIO ACTUAL</b>	<b>HORAS</b>
I DAN	25
II DAN	37
III DAN	50
IV DAN	75

Inconvenientes:

- Celebración de un seminario al año, que siendo justificado el costo, sigue siendo poco atractivo en sus precios para practicantes que, en su mayoría, o son estudiantes o no tienen ingreso económico que permite contemplar su asistencia. Esta situación genera un tipo de discriminación ya que finalmente queda siendo dirigido solo a aquellos adultos que tengan ingresos o personas que tienen una situación económica más aceptable.
- Si un competidor joven desea asistir a un evento, en su mayoría de las veces debe decidir dejar de ir a otro.
- Falta un formato estándar y reglamentario para todas las escuelas en donde se relacione de una forma sencilla y clara, las horas de servicio de cada alumno.

Propuestas:

#### HORAS DE SERVICIO

<b>HORAS DE SERVICIO ACTUAL</b>	<b>HORAS PROPUESTA</b>
I DAN	16
II DAN	24
III DAN	32
IV DAN	48

Justificación:

- Se contempla la participación mínima de un nacional por año en el periodo de grado. Si se contempla que en los últimos periodos el nacional ha durado aproximadamente día y

medio y que muchos de los jueces son competidores, su promedio de horas por evento es de 8 a 12 horas dependiendo de su competencia o no, es decir que si para aspirar a primer dan puede acumular horas desde cinturón rojo, podría acumular aproximadamente en el grado 16 horas por el evento mayor de la asociación. En dado caso que no pueda asistir o solo pueda ir media jornada, ahí aplicaría su asistencia en otros eventos como campeonatos locales o a eventos internacionales y seminarios.

Esto aplicaría para los siguientes grados en la misma manera teniendo en cuenta que no todos son elegidos para comités y demás.

- Esto permitirá promover el crecimiento de los alumnos y por ende el de la asociación ya que dejará de ser frustrante para los practicantes la búsqueda de su aspiración a un grado superior, siendo un principio del General en su búsqueda de expansión y crecimiento del taekwondo ITF a nivel mundial.

#### HORAS DE CLASE

- Como parte de la compensación en las horas de servicio, el profesor debe garantizar a la hora de proponer un alumno a un grado superior, el reporte de horas del último periodo en su grado, en donde debe evidenciarse que hubo continuidad en el mismo. Esto con el fin de garantizar el nivel adecuado del aspirante y que se mantendrá un estatus adecuado por la ITF. Esto aplica para todos los grados superiores en donde se busca que el practicante sea constante no que si por ejemplo se es III dan y desea pasar a IV, no comience a entrenar faltando seis meses para la aprobación de su examen, sino que efectivamente tuvo la constancia mínima de tres años para obtener el nivel adecuado.

Esto dará por garantizado y cumplido los tiempos mínimos estipulados en la ITF y generará cinturones negros de calidad.

#### HORAS DE SERVICIO PUBLICO EVENTOS INTERNACIONALES

- Cuantificación de logros en certámenes internacionales por medalleria, entendiéndose que, si hubo una presea, es porque el competidor tiene el nivel adecuado para su grado.

<b>HORAS DE SERVICIO POR MEDALLERIA</b>	<b>HORAS</b>
ORO	15
PLATA	10
BRONCE	5

- Elaboración de un formato estándar para la medición y seguimiento de las horas de servicio por alumno la cual debe ser relacionada de forma clara y concreta, ejemplo:

CEDULA ALUMNO	NOMBRE COMPLETO ALUMNO	ACADEMIA	HORAS	EVENTO
---------------	------------------------	----------	-------	--------

- Consolidación por parte del comité técnico de las horas de servicio de todos los alumnos practicantes a nivel nacional, que por medio de un informe vía web o correo, reporte las horas acumuladas por cada afiliado. Esto eliminaría el texto comprendido entre los numerales 4 al 7 del reglamento de grados superiores.
- Lo que se vea reflejado en estos medios es lo que es, si hay alguna diferencia con respecto a lo reportado y hay soportes (el formato estándar), se debe actualizar inmediatamente. Esto evitaría que haya una cadena de correos y tiempos de espera innecesarios para la aprobación de las horas de servicio y tanto los profesores como los estudiantes tengan una idea clara del record que lleva.

## EVALUACION DE CAMBIOS COMITÉ DE COMPETENCIA

- Con el fin de que las iniciativas propias del comité en búsqueda del crecimiento competitivo de los practicantes nacionales, se propone que sea un comité independiente que trabaje de la mano con el comité técnico y los profesores de las escuelas afiliadas a la asociación.
- Establecer que quien esté a cargo de este comité sea:
  - Superior a IV dan con experiencia internacional como competidor y entrenador.
  - O, superior a III dan si tiene experiencia internacional y tener conocimientos formales en educación física o carrera alusivas y que sea la cabeza de un grupo o escuela avalada por la Asociación.
  - O, superior a II dan si es licenciado en educación física u otro pregrado alusivo.

Esto garantiza que quien este cargo de este comité tendrá el mínimo de conocimientos necesarios para poder contribuir profesionalmente con el crecimiento y proyección de aquellos alumnos con perfil o proyección internacional.

- Todo competidor independiente de la academia deberá tener un mínimo de sesiones con el comité de competencia para garantizar un desempeño óptimo en los eventos internacionales. Esto dado por la asistencia a campeonatos como copa mundo, suramericanos y panamericanos donde hay asistentes de grados color sin experiencia internacional y que siendo representantes del país requiere un refuerzo especial, esto, en coordinación con el profesor o director de grupo para trabajar como un solo grupo.

**COMITÉ DE CONCILIACIÓN, ÉTICA Y  
DISCIPLINA**

En este periodo se presentaron varios hechos que nos obligó a pasar sendas llamadas de atención y sanciones a diferentes asociados así:

1. Se le paso una llamada de atención a una pareja de cinturones negros por su falta de pudor al semi – desnudarse en público en el XV campeonato nacional.

2. Igualmente se le llamo la atención a un miembro de nuestro comité (quien para facilitar el procedimiento se declaró impedido de actuar y en su remplazo se eligió temporalmente a un alto grado) por su comportamiento y falta de respeto con uno de los jueces del citado campeonato.

3. Fue necesario sancionar a un aspirante a IV Dan por diferentes actos de indisciplina y mal comportamiento en el mismo campeonato, a pesar de saber que estaba bajo la observación del comité por diferentes actos ocurridos con anterioridad.

Esta sanción fue apelada por el practicante y su tutor quien consideró que su academia salió considerablemente afectada.

La apelación fue estudiada y el comité decidió reducir en parte la sanción.

4. Igualmente el comité le hizo una “seria llamada de atención” a un cinturón negro por haber hecho acusaciones sin fundamento en contra del comité de Grados Mayores y por haber faltado al respeto en público a un grado mayor.

5. Actualmente cursa un proyecto de acusación en contra de un comité, hecho por un profesor y quien está reuniendo algunos documentos para soportar su denuncia.

6. Hay varios rumores y comentarios por la falta de ética de algunos directores de academias o grupos que generan y permiten el tráfico de alumnos (que consideran “clientes”) sin ninguna consideración ni cumplir con los requisitos establecidos.

Desafortunadamente no hay una denuncia por lo cual el comité no ha podido intervenir.

**COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y  
DESARROLLO**

1. Al inicio del año 2017. Por redes sociales estaba circulando información acerca de un señor que se estaba autodenominando “padre del taekwondo asociado en Colombia”, hecho al que no se prestó mucha información hasta que notamos que muchos individuos se referían a esta persona como el padre del Taekwon-Do ITF en Colombia. Dicho individuo estaba usando los emblemas de la ITF y realizaba publicidad de sus eventos con los emblemas oficiales. El comité procedió a comunicarse con diferentes medios haciendo claridad del asunto, y enfatizando que el uso de los emblemas corresponde a un derecho de marca que solo tiene la asociación nacional. Gracias a esta acción la asociación logró lo siguiente:
  - a. Hacer claridad sobre la forma como opera el Taekwon-Do ITF en Colombia y quienes son los únicos autorizados a usar dichos emblemas.
  - b. Darse a conocer por diferentes medios ya que por lo que nos dimos cuenta, muchas entidades no tienen conocimiento de nosotros.
  - c. Evitar el uso no autorizado de los logos. Esta tarea aún está pendiente por resolver en diferentes niveles para lo cual se requieren acciones legales.
2. Se logró el reonomio del portal [www.taekwondoradio.com](http://www.taekwondoradio.com) y gracias a él ahora es posible publicitar nuestros eventos por medio de dicho portal. Entre los eventos publicitados por este medio durante este periodo se encuentran:
  - a. Campeonato mundial de Irlanda
  - b. Honey Ospina, campeona mundial
  - c. Legado de campeones v4
  - d. Campeonato nacional 2017
  - e. Copa pelicano cali
  - f. Resultados VI Sudamericano Lima – Peru
  - g. Resultados copa Mightyfist Argentina
  - h. Seminario Katya – Oleg Solovey
3. Los eventos mencionados en el punto anterior también fueron publicados por el facebook e instagram de la asociación nacional. Adicional a los puntos anteriores fue publicado por facebook
  - a. Resultados V Torneo Fedinter 30 Años.
  - b. Convención de la ITF 2017
  - c. Registros de marca de los emblemas de la ITF (haciendo claridad quienes son los únicos autorizados a portar dichos logos)
  - d. Publicidad de academias (las que lo hayan solicitado)
4. El comité estuvo igualmente trabajando en la construcción de un sistema de información para llevar el registro de los competidores del campeonato nacional, afiliaciones a la asociación, inscripción a eventos avalados a la

asociación y actualmente trabajando en un sistema para el control de las horas de servicio.

5. A inicios del año pasado, se cambió todo el diseño de la página web de la asociación. Se actualizó igualmente, la información respecto a las academias contenidas en dicha página, sin embargo hay falencias en tener el contenido actualizado respecto a los eventos. Esta tarea aún esta en proceso para lo cual tenemos en los próximos días presentar nuevos integrantes al comité que nos estarán ayudando en tener las redes sociales (facebook, instagram) y pagina web al dia con la información, al igual que el procedimiento que se tendrá en cuenta para la solicitud de publicación de contenido.

**PRESUPUESTO**

**EJECUTADO 2017**

**PROYECCIÓN 2018**

**INVERSIÓN DE EXCEDENTES**

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWON-DO ITF  
NIT 900.174.103-1  
PRESUPUESTO EJECUTADO 2017

**INGRESOS**

Concepto	Presupuesto	Ejecutado	Variación \$	Variación %
Afiliaciones	\$ 9.384.000	\$ 9.390.000	\$ 6.000	0,1%
Tramites Internacionales	\$ 13.326.370	\$ 8.960.314	-\$ 4.366.056	-33%
Cursos, temarios y Avales	\$ 651.982	\$ 2.033.668	\$ 1.381.686	212%
Campeonato Nacional	\$ 17.307.500	\$ 25.264.000	\$ 7.956.500	46%
Campeonato Infantil	\$ 4.276.965	\$ 0	-\$ 4.276.965	-100%
Intereses bancarios	\$ 33.658	\$ 53.231	\$ 19.572	58%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 44.980.475</b>	<b>\$ 45.701.212</b>	<b>\$ 720.737</b>	<b>2%</b>

**EGRESOS**

Concepto	Presupuesto	Ejecutado	Variación \$	Variación %
Honorarios Contador	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000	\$ 0	0%
Campeonato nacional	\$ 11.298.618	\$ 15.015.469	\$ 3.716.851	33%
Gastos Financieros	\$ 1.550.369	\$ 2.065.323	\$ 514.954	33%
Pasajes para seminarios promoción y tour academias	\$ 2.000.000	\$ 332.390	-\$ 1.667.610	-83%
Aseo- cafeteria -Papeleria - transporte - correos - teléfono	\$ 236.280	\$ 626.215	\$ 389.935	165%
Gtos campeonato infantil	\$ 2.923.398	\$ 0	-\$ 2.923.398	-100%
Pag web (renovacion hosting)	\$ 120.000	\$ 240.000	\$ 120.000	100%
Gastos Convención ITF	\$ 3.791.431	\$ 3.791.431	\$ 0	0%
Gastos Legales	\$ 174.680	\$ 537.600	\$ 362.920	208%
Otros Gastos (publicidad. Promocion, bonificaciones, bodegajes, representaciones y desarrollo)	\$ 2.354.636	\$ 3.366.791	\$ 1.012.155	43%
Gastos por Tramites Exámenes-placas	\$ 9.981.223	\$ 3.495.435	-\$ 6.485.788	-65%
Software de gestión y contable Loggro	\$ 0	\$ 100.000	\$ 100.000	100%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 38.030.634</b>	<b>\$ 33.170.654</b>	<b>-\$ 4.859.980</b>	<b>-13%</b>

**COMPRAS**

Concepto	Presupuesto	Ejecutado	Variación \$	Variación %
Uso Licencia software contable-NIIF	\$ 1.927.800	\$ 0	-\$ 1.927.800	-100%
Otros	\$ 1.000.000	\$ 0	-\$ 1.000.000	-100%
Compra piso asociación		\$ 1.105.000		
<b>TOTAL COMPRAS</b>	<b>\$ 2.927.800</b>	<b>\$ 1.105.000</b>	<b>-\$ 1.822.800</b>	<b>-62%</b>

**OTROS INGRESOS Y GASTOS**

Concepto	Presupuesto	Ejecutado	Variación \$	Variación %
Ingresos Mundial Irlanda	\$ 0	\$ 28.406.368	\$ 28.406.368	0%
Gastos Mundial Irlanda	\$ 0	\$ 28.276.600	\$ 28.276.600	0%

<b>TOTAL NETO INGRESOS- EGRESOS 2017</b>	<b>\$ 4.022.041</b>	<b>\$ 11.555.326</b>	<b>\$ 7.533.285</b>	<b>187%</b>
--	---------------------	----------------------	---------------------	-------------

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWON-DO ITF  
NIT 900.174.103-1  
PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2018

**INGRESOS**

Concepto	2017	2018	Variación %
Afiliaciones	\$ 9.390.000	\$ 9.860.000	5,0%
Trámites ITF	\$ 8.960.314	\$ 7.168.251	-20,0%
Cursos y seminarios	\$ 1.683.457	\$ 1.767.630	5,0%
Campeonatos	\$ 0	\$ 5.000.000	NA
Campeonato Nacional	\$ 25.264.000	\$ 17.684.800	-30,0%
Avales y venta de temarios	\$ 350.211	\$ 350.211	0,0%
Intereses bancarios	\$ 53.231	\$ 55.892	5,0%
Excedente 2017		\$ 11.555.326	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 45.701.212</b>	<b>\$ 53.442.110</b>	<b>17%</b>

**EGRESOS**

Concepto	2017	2018	Variación %
Trámites ITF	\$ 3.495.435	\$ 2.867.300	-18,0%
Cursos y seminarios	\$ 0	\$ 1.060.578	NA
Campeonatos	\$ 0	\$ 3.000.000	NA
Campeonato nacional	\$ 15.015.469	\$ 10.610.880	-29,3%
Software de gestión y servicios contables	\$ 3.700.000	\$ 5.284.000	42,8%
Bodegaje	\$ 750.000	\$ 780.000	4,0%
Papelería, cafetería, teléfono, correo, transportes, gastos administrativos	\$ 926.215	\$ 1.111.458	20,0%
Honorarios y servicios de tecnología y sistemas de información	\$ 240.000	\$ 500.000	108%
Gastos de representación, bonificaciones, premios y reconocimientos	\$ 1.211.791	\$ 1.454.149	20,0%
Gastos Legales	\$ 537.600	\$ 962.000	78,9%
Gastos Financieros	\$ 2.065.323	\$ 2.168.589	5,0%
Apoyo a competidores, nuevas escuelas y practicantes		\$ 2.000.000	
Actividades de promoción y desarrollo	\$ 4.123.821	\$ 4.555.326	10,5%
Compra de activos	\$ 1.105.000	\$ 3.000.000	171,5%
Publicidad y mercadeo		\$ 4.000.000	
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 33.170.654</b>	<b>\$ 43.354.281</b>	<b>31%</b>

**EXCEDENTE**

<b>\$ 11.555.326</b>	<b>\$ 10.087.829</b>	<b>-13%</b>
----------------------	----------------------	-------------

# **ESTADOS FINANCIEROS**



**ASOCIACION COLOMBIANA DE TAEKWON DO ITF**  
**NIT. 900.174.103**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE:**

	NOTA	2017	2016	VARIACION	%
<b>INGRESOS</b>					
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>					
ACTIVIDADES DE ASOCIACION	12	74.054.349,90	57.178.075,48	16.876.274	30%
MENOS DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS		-	-	-	0%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>74.054.349,90</b>	<b>57.178.075,48</b>	<b>16.876.274</b>	<b>30%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>					
FINANCIEROS	13	53.230,50	30.598,22	22.632	74%
RECUPERACIONES		36.200,00	87.533,94	- 51.334	-59%
AJUSTE AL PESO		2.909,00	3.199,00	- 290	-9%
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>92.339,50</b>	<b>121.331,16</b>	<b>(28.991,66)</b>	<b>-24%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>74.146.689,40</b>	<b>57.299.406,64</b>	<b>16.847.283</b>	<b>29%</b>
<b>EGRESOS</b>					
<b>COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES</b>					
HONORARIOS	14	3.600.000,00	3.855.000,00	- 255.000	-7%
SERVICIOS	15	1.152.412,00	1.459.100,00	- 306.688	-21%
GASTOS LEGALES	16	537.600,00	158.800,00	378.800	239%
DEPRECIACIONES	17	293.326,00	0,00	293.326	100%
DIVERSOS	18	1.636.193,00	390.440,00	1.245.753	319%
OTROS	19	53.277.580,03	41.192.007,68	12.085.572	29%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>60.497.111,03</b>	<b>47.055.347,68</b>	<b>13.441.763</b>	<b>29%</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	20	<b>2.094.252,01</b>	<b>2.074.002,99</b>	<b>20.249</b>	<b>1%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>62.591.363,04</b>	<b>49.129.350,67</b>	<b>13.462.012</b>	<b>27%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>11.555.326,36</b>	<b>8.170.055,97</b>	<b>3.385.270,39</b>	<b>41%</b>

ORIGINAL FIRMADO

GONZALO CAMELO FORERO  
 REPRESENTANTE LEGAL

ORIGINAL FIRMADO

ADRIANA MONTEALEGRE SIERRA  
 Contadora  
 R.P.171998-T



ASOCIACION COLOMBIANA DE TAEKWON DO ITF  
NIT. 900.174.103

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO  
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE:

	NOTA	2017	2016	VARIACION	%
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3	18.635.260,64	16.594.220,15	2.041.040,49	12%
DEUDORES	4	-	784.020,10	-784.020,10	100%
INVENTARIOS	5	565.315,00	776.067,00	-210.752,00	-27%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>19.200.575,64</b>	<b>18.154.307,25</b>	<b>1.046.268,39</b>	<b>6%</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6	3.200.000,00	3.200.000,00	0,00	0%
(-)DEPRECIACION ACUMULADA		933.318,00	639.992,00	293.326,00	46%
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>2.266.682,00</b>	<b>2.560.008,00</b>	<b>-293.326,00</b>	<b>-11%</b>
<b>INTANGIBLES</b>					
MARCAS ADQUIRIDAS	7	796.000,00	796.000,00	0,00	0%
<b>TOTAL INTANGIBLES</b>		<b>796.000,00</b>	<b>796.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>22.263.257,64</b>	<b>21.510.315,25</b>	<b>752.942,39</b>	<b>4%</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8	594.204,00	3.582.301,00	-2.988.097,00	-83%
RETENCION EN LA FUENTE	9	58.433,00	146.850,00	-88.417,00	100%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	10	101.887,00	24.350,00	77.537,00	318%
OTROS PASIVOS	11	111.657,00	65.000,00	46.657,00	72%
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>866.181,00</b>	<b>3.818.501,00</b>	<b>-2.952.320,00</b>	<b>-77%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
FONDO SOCIAL		4.615.308,00	4.615.308,00	0,00	0%
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		5.226.442,28	5.226.442,28	0,00	0%
RESULTADOS PRESENTE EJERCICIO		11.555.326,36	7.850.063,97	3.705.262,39	47%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>21.397.076,64</b>	<b>17.691.814,25</b>	<b>3.705.262,39</b>	<b>21%</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>22.263.257,64</b>	<b>21.510.315,25</b>	<b>752.942,39</b>	<b>4%</b>

ORIGINAL FIRMADO

GONZALO CAMELO FORERO  
REPRESENTANTE LEGAL

ORIGINAL FIRMADO

ADRIANA MONTEALEGRE SIERRA  
Contadora  
R.P.171998-T